LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2437....BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE MARZO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL

☞ Se publica diariamente en su imprenta, calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞ Se vende en la misma Imprenta.

PARA LA HAVANA
Pasageros solamente.

El (A. 1.) bergantin JANE, su capitan *Tomas Brown Bell.* El buque muy velero y tiene escelentes comodidades para pasageros. Ocúrrase al capitan en la fonda de Washington ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo.
No. 88 calle de la Piedad.

For Antwerp & Hamburg.

The fine fast sailing coppered and copper fastened Hamburg Brig GEORGE & AUGUST of 240 tons, captain Witrock, having two thirds of her cargo engaged, will meet with quick despatch, can still take from four to five thousand hides or its equivalent in measurement goods at a moderate rate. Also has exellent accomodations for passengers For terms of either, apply to the consignee J. J. Klick, or to

ALSOGARAY Y WILSON,
Calle de la Piedad No. 69½

FOR NEW-YORK DIRECT.
Has three fourths of her cargo lready engaged and going on bo rd.

The superior fast sailing, first class, coppered and copper fastened American Barque *PALLAS*, 209 tons Register, Freeman Master is now loading and will have inmediate despatch; can still take four thousand hides or equivalent in any other freight than Bones or Garras which are not allowed to go on board other. Also has excellent accomodations for passengers; for terms of either, apply to her consignees Mr. Davison Dorr y Ca. or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
f 1 No. 88 calle de la Piedad.

SE FLETA O SE CONTRATA.

Para cualquier puerto de Franci ó España el hermoso y nuevo velero bergantin frances Mon Plaisir de 200 toneladas, recien llegado á Montevideo de Marsellas: este buque está perfectamente equipado y fué forrado en zing ahora 15 meses, y ofrece á los cargadores de frutos del país una excelente oportunidad. Para tratar sea por flete ó por contrata, ocurrase á los SS. Noble Gowland y Ca. ó á

ALSOGARAY Y WILSON.
Núm. 69½ calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR,
(*Pasageros solamente.*)

El muy velero y conocido bergantin sardo TRAFALGAR, clavado y forrado en cobre, surto en Montevideo, su capitan Juan Bautista Raggio, saldrá para dicho destino á principios del entrante Abril; admite soldmente pasageros (para los que tiene escelentes comodidades) los que encontrarán magnífico trato. Para mas pormenores ocúrrase al almacen No. 77 calle de la Piedad.

m 21

FOR FREIGHT OR CHARTER,
(*To any Port in Brazil.*)

The fine fast sailing Oriental Schooner Brig BELLA UNION of 120 tons burthen; captain Asareto. She is in every respect will found and always has delivered her cargo in good order. For particulars of terms, apply to the consignee José Gestal, on or

ALSOGARAY, & WILSON,
No. 69½ calle de la Piedad.

Para Amberes, con escala en Falmouth.

La muy nueva y fina de vela galiota belga nombrada ANTONIUS, su capitan D. H. H. Lange. Dicho buque es tocante á todo de primera clase, y forrado en zinc. El presente es su tercer viage y será despacho con brevedad. Para fleto ú pasage, teniendo buenas comodidades, podrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Carlos Bunge, No. 13 calle de Cangallo, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo
o 31 Calle de la Piedad No. 88

FOR HAVANA
(*Passage only.*)

The A. 1. British Brig JANE, Thomas Brown Bell master: the above vessel sails very fast and has excellent accomodations for passengers; for terms apply to the master at Washington Hotel or to

CHARLES R. HORNE.
Licensed ship Broker
No. 88 Calle de la Piedad.

For Freight, or Charter, to any port in France or Spain.

The fine fast sailing french brig MON PLAISIR, of 200 tons Burthen, just arrived at Monte Video from Marsellos, in 70 days: this vessel is well found in every respect and was zincked about 15 mouths since: offers now to shippers of produce a preference; for particulars of terms for either freight, or Charter. Apply to Mess. Noble, Gowland & Co., or to

ALSOGARAY & WILSON,
Calle de la Piedad No. 69½.

Para Cadiz, Barcelona y Génova.

Se fleta la muy velera y de primera clase polacra sarda VIRTUD, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, por lo que dará la vela á la mayor brevedad, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Para uno ú otro ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46 f 8 tfc

---

For freight or Charter,

The A. 1. coppered and copper fastened British Brig SCOTT, 230 tons Register, Robert Groing master, will be ready to receive cargo in a few days and can be despatched soon: she is in every respect a most superior vessel. For terms apply to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing coppered and copper fastened British Schooner COMMERCIAL PACKET, 120 tons, H. Jeffery Master, has only room for from ten to twenty tons dry freight and will be despatched inmediately. Has also good accomodations for a few passengers. For terms apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
No. 88 calle de la Piedad.

Para Amberes y Hamburgo.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin hamburgues JORGE Y AUGUSTO, de porte de 240 toneladas, capitan Wittrock, teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su carga, será prontamente despachado, puede todavía tomar de cuatro á cinco mil cueros, ó su equivalente en carga liviana á un flete moderado: tiene tambien exelentes comodidades para pasageros: para ajustar por uno ú otro, ocurrase á su consignatario J. J. Klick, ó á

ALSOGARAY Y WILSON,
Calle de la Piedad No. 69½.

For Antwerp, calling at Falmouth.

The new first class very fast sailing zinc sheathed Belgian Galiot ANTONIUS, captain H. H. Lange, is now on her third voyage, and will have good despatch. For terms of freight or passage having good accomodations, apply either to her consignee Mr. Bungo No. 13 calle de Cangallo, or to

CHARLES, R. HORNE,
Licensed ship broker
m 13 tfc No. 88 calle de la Piedad.

PARA NUEVA-YORK EN DERECHURA.
Tiene ya las 3 cuartas partes de su carga contratada y se está embarcando.

La superior y de primera clase, clavada y forrada en cobre barca americana PALLAS, de 209 toneladas por Registro, su capitan, Freeman, se halla actualmente recibiendo carga y será despachada inmediatamente, puede aun recibir cuatro mil cueros ó su equivalente de cualquier flete menos *canillas y garras*, que no se reciben á su bordo. Tiene escelentes comodidades para pasageros. Por uno ú otro ocúrrase á los señores Davison, Dorr y Ca., ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo.
No. 88, Calle de la Piedad.

Passage for England.

The superior fast sailing coppered and copper fastened British Brig GEORGE, 103 tons, Robert Rothruy Master, will sail hence in about 3 weeks, for Hamburgh and will land passengers in the British Channel. She can still accommodate 2 or 3 in a very confortable manner. For terms apply to

CHARLES R. HORNE,
Licenced ship Broker
m 9 6c No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERVOOL.

The superior fast sailing coppered and copper fastened, British A. 1. Brig SCOTT, captain Robert Iruing, will commence taking in cargo in a few days and having alargo past engaged under engagement to sail within a certai eriod, will have good despatch. For freight of the balance of cargo, or passage having excellent accomodations, apply to

CHARLES R. HORNE,
Lncensed Ship Broker
No 88 calle de la Piedad.

FOR HAMBURGH.

The substantial, fast sailing coppered and copper fastened Danish Brig CHARLOTTE, 175 tons captain Wippell, has a considerable part of her cargo already engaged ready to go on board: will commence loading shortly and will have good despatch. For terms of freight, or passage, having excellent accomodations please apply to her consignees Merss. S. Lezica & Brothees, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker,
No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR,

El muy conocido de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin sardo GENERAL AMERICANO, capitan Carlos Francisco Barboro, de porte de 225 toneladas; tiene el registro abierto, y empezará á recibir su carga el 15 del presente mes; puede recibir alguna carga mas y tiene escelentes comodidades para pasageros, para uno y otro ocurran á sus consignatarios

REZAVAL HERMANOS
m 10 20c Calle de la Catedral No. 94.

PARA HAMBURGO.

El muy fuerte, bien construido, forrado y clavado en cobro bergantin dinamarquez CARLOTA, de 175 toneladas, su capitan Wippell, tiene ya contratada parte considerable de su cargamento, el que empezará á recibir á su bordo dentro de pocos dias, y será despachado el buque para su destino con la brevedad posible. Para flete del restante de su cargamento, ó pasage teniendo escelentes comodidades, pueden ocurrir a tratar con sus consignatarios los señores Sebastian Lezica y hermanos, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
No. 88 calle de la Piedad.

Para Havre de Gracia.

El hermoso y muy sólido bergantin frances HERMINIE, clavado y forrado en cobre, su capitan Soret, saldrá para dicho destino á fines de Abril, teniendo ya contratada la mayor parte de su carga. Este buque, que hace su tercer viage en este rio, tiene dos espaciosas cámaras para pasageros, y puede ofrecerles la mayor comodidad. Ocurrir por las condiciones del flete ó del pasage; al capitan Soret, en la Fonda de Francia calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios,

Garnier, hermanos
m 13 tfs Calle de la Piedad No 121.

Para Cadiz, Barcelona y Génova,

Saldrá lo mas pronto posible la velera y de primera clase polacra sarda CONCEPCION, capitan Bancalary, tiene la mitad de la carga contratada y admite la restante, como igualmente pasageros para lo cual tiene comodidades de primera clase. Ocúrrase á su consignatario D. *José Gestal*, calle de la Victoria No. 150. m 14 tfs

---

PARA EL RIO JANEIRO.

La goleta *Paquete del Rio*, su capitan Viogot, saldrá para dicho destino á fines del presente mes sin falta alguna. Quien guste cargar ó ir de pasage en ella ocurra á Guerin hijo, Soris y Ca., calle de la Paz No. 18. m 8 tfs

---

Para cualquiera Puerto del Brasil.

Se fleta el velero y de primera clase bergantin goleta oriental BELLA UNION, capitan Asareto, de porte de 120 toneladas y de muy poco calado. Los señores que se interesen, ocurran á su consignatario José Gestal, ó á

ALSOGARAY, y WILSON
m 15 tfc Calle de la Piedad No. 69½.

Para el Havre de Gracia.

Saldrá infaliblemente segun contrata á mediados del próximo mes de Mayo ó antes, el muy velero y nuevo bergantin frances EL NUEVO PERSEVERANTE, su capitan Juan Metayer, de porte de 186 toneladas, forrado y clavado en cobre. Tiene contradas en Montevideo las dos terceras partes de su cargamento y admite el resto á terminos equitativos. Los señores que gusten aprovechar esta oportunidad tanto para cargar como para ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, se servirán ocurrir á los señores Blanc y Constantin calle de la Paz No. 11. 6c. m 20

Para Havre de Gracia.

El muy velero y de primera clase bergantin frances SENEGALIAS, de porte de 126 toneladas, su capitan Forbertan, tiene solamente lugar para de 1500 á 2000 cueros secos, y sera despachado con brevedad. Dicho buque está forrado y clavado en cobre, es de muy poca carga y de una marcha superior, calidades que hacen que los cargadores de cueros secos deberán darle una preferencia decidida.

N. B. No carga ni aspas ni garras. Para tratar, podrán ocurrir al escritorio de

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo
No. 88 calle de la Piedad.

Para la Bajada y Corrientes.

Saldra del 4 al 5 del entrante Abril, el lugre SANTA TERESA, para carga ó pasage, vease á su dueño en la calle de la Reconquista No. 66. m 21 4p

---

Para la Colonia, Paysandú y Salto,

La chalupa INDUSTRIA dará la vela para dichos puertos el Viernes 23 del corriente, admite carga y pasageros. Calle de Cangallo No. 2 darán razon.

m 20 4p

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental "AGUILA PRIMERA," saldrá el JUEVES 23 del corriente Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage [para lo que tiene las mejores comodidades] pueden verse con su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, No. 93, calle de la Reconquista, ó con su capitan D. GERÓNIMO SORIANO (*alias Chentopé*) calle de 25 del Mayo No. 5.

A VISO AL PUBLICO.

NO habiendo tenido efecto el remate anunciado para el dia 8 del corriente mes de los efecto decomisados como sobrantes del bergantin goleta brasilero *Nueva Joaquina*, se sacan nuevamente á remate para el Viernes 23 á las doce en punto de su mañana en la Colecturía General, divididos en lotes del modo siguiente;

Primer lote.—15 rollos de tabaco con 35 arrobas 5 lib. á 65 ps.—2,102.

12 sacas de arroz de 54 arrobas á 7 pesos.—378.

2 tarros de polvillo con una arroba 13 lib. á 12 rs. libra—57.

50 tichelos ordinarios en 7 ps. 4 rs.

Segundo lote.—Id. en todo al anterior.

Tercer lote.—15 rollos de tabaco con 35 arrobas, 5 lib. á 60 ps.—2,102.

13 sacas de arroz con 60 arrobas á 7 pesos—420.

3 tarros de polvillo con 2 arrobas 7 lib. á 12 rs.—85 4

50 tichelos—7 4

Cuarto lote.—14 rollos de tabaco con 33½ arrobas á 60 ps.—2,010.

13 sacas de arroz con 65 arrobas a 7 pesos.—455.

3 tarros de polvillo con 2 arrobas 7 lib. á 12 rs.—85 4

50 tichelos—7 4.

Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia designado que abiertas y publicadas quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Ayres Marzo 19 de 1832.—SARMIENTO. m 21

ESTERIOR

EUROPA.

No juzgamos fuera de interes ofrecer á nuestros lectores la siguiente notable profecia del EMPERADOR NAPOLEON por lo q'respecta á Inglaterra, Francia, Rusia y otros estados Europeos, y que tambien se puede aplicar á naciones del otro mundo. Ella fué suprimida en las ediciones inglesa y francesa del diario del Conde de las Casas y es como sigue :

" De aqui en menos de 15 años, deciame el Emperador Napoleon un dia, estando yo mirando para la mar encima de una roca que domina el fondeadero, " todo el sistema Europeo se hallará trasformado.—Revoluciones se sucederán á revoluciones hasta que cada nacion entre en el conocimiento de sus derechos individuales. Este V. cierto que el pueblo europeo no se sugetará á ser gobernado por esa banda de pequeños soberanos, por esos aristocráticos gabinetes. Siento haber restablecido la órden de los Nobles en Francia ; mas lo hice para dar esplendor al trono y suavizar las maneras del pueblo, que rápidamente caminaban hacia el barbarismo desde el momento de la revolucion. Los restos del sistema feudal se desvanecerán ante los rayos del conocimiento. Los pueblos solo necesitan saber que todo emana de ellos mismos, á fin de reasumir en sus derechos la parte que tienen en su respectivos gobiernos. Esto sucederá hasta con los rústicos habitantes de la Rusia; sí, Las Casas, vos vivireis para ver esa época ; mas yo estaré ya en la fria sepultura....—cuando el colosal, pero mal cimentado imperio, será dividido en tantas monarquias, tal vez aun republicas, cuantas son las tribus que lo componen. "

Despues de algunas otras reflexiones sobre la futura perspectiva de la Europa, S. M. continuó asi. " Nunca hubo una tela mas artificiosamente tejida al rededor de una nacion, como la horrible deuda que envuelve al pueblo ingles. Ningun país presenta egemplo alguno por el cual se haya mas enriquecido la aristocracia, y que al mismo tiempo haya creado para el gobierno tan firmes y poderosos amigos, cuantos son los que perciben lucros de ese dinero tan extravagantemente desperdiciado para herir la libertad de los otros pueblos, mas hasta eso acabará ; alguna chispa debida al acaso incendiará esa masa combustible, reduciendo semejante sistema á un entero aniquilamiento. Si tan enorme suma fuese debida á los estrangeros,esos astutos isleños no soportarian semejante peso ni una hora ; con uno ú otro pretesto romperia con sus acreedores, y se mofarian de su credulidad ; pero ellos deben á sus conciudadanos, y por lo tanto tendrán probablemente el placer de pagar sus reditos de generacion en generacion. Tambien la Francia tiene su deuda. Esos Borbones creen conservarse en mi trono contrayendo grandes empréstitos con los actuales habitantes de la Francia á fin de imponer pesadas cargas sobre los venideros,y cuantos les sucedan. Yo conozco que ellos tienen mucho afecto á sus hijos para sobrecargarlos de una deuda nacional como la Inglesa, aunque contraida con arterias. No ! No ! mis subditos tienen bastante viveza para no sufrir que los bienes de sus hijos sean empeñados para pagar á los Rusos é Ingleses alguna nueva invasion y para la restauracion de la bella corte de imbéciles, que ahora los insulta ! Tiempo vendrá en que establecerán un paralelo entre mí y ellos ; se acordarán que los gastos de mi gobierno eran pagos por los impuestos durante la guerra,—que mis campañas nada han costado á la Francia,-q' no la dejé ni un solo *Napoleon* de deuda,y q' enriquecí su territorio. Tal paralelo no será favorable á los Borbones. Los franceses sacudirán su deuda de encima de sus hombros, asi como lo haria mi caballo arabe á cualquier estraño que intentase montarlo. Entonces si mi hijo existiese, se sentará en el trono entre las aclamaciones del pueblo; y si ya no existiere la Francia volverá a República, porque ninguna otra mano podrá empuñar un cetro tan dificil de mantener. La rama de Orleans, aunque afable, es muy flaca, participa mucho de los otros Borbones, y sufrirà la misma suerte, sino prefieren vivir como simples ciudadanos, sea cual fuese la mudanza que ocurriese."

Aquí el emperador hizo una pequeña pausa y despues levantando el brazo esclamó con un tono animado y los ojos brillando de entusiasmo: "Una vez vuelta la Francia en República, los otros paises seguirán su ejemplo, alemanes, prusianos, polacos, italianos, dinamarqueses, suecos y rusos todos se unirán á la causa de la libertad! Se armarán contra sus soberanos, quienes preferirán ceder algo de sus derechos por tal de conservar una menor autoridad sobre ellos; les será garantida por las Cámaras Representativas, y se titularán Reyes Constitucionales, poseyendo un poder limitado.—Asi el sistema feudal recibirá la la muerte, el cual, á semejanza de la neblina de la mar, se disipará al nacer el Sol de la Libertad, pero aun aquí no pararán las cosas, la rueda de la revolucion todavia no se fijará en este punto, el impulso será aumentado diez veces mas, y su velocidad se acelará en proporcion. Cuando los pueblos hayan recobrado parte de sus derechos, como hombres, animados con semejante victoria, y gustádoles la dulzura de la libertad, exigirán mayor porcion. Entonces los Estados de Europa estarán tal vez por años, en un contínuo estado de fermentacion y oscilacion, asi como la tierra que se mueve en todas direcciones antes de un terramoto: en fin, las materias combustibles propocurarán reventar y una tremenda esplosion tendrá lugar. La lava de la bancarrota inglesa inundará todo el mundo europeo, derribando reyes y aristocracias, pero cimentando, en toda la estension de su curso, los intereses democraticos. Creedme, Las Casas, que así como las viñas que se hallan plantadas en las faldas del Etna y Vesuvio dan el mas delicioso vino, asi la lava de que os hablo, será el único terreno en que crecerá el árbol de la libertad, criando fuertes y gruesas raices. ¡Quiera el cielo que florezca siglos! Tal vez considereis semejantes sentimientos estraños en mí; con todo son mios! Fuí Republicano, pero el destino y la oposicion de la Europa me hicieron Emperador! y ahora nada mas soy sino un contemplador del porvenir."

(*Recopilador del Janeiro.*)

FRANCIA.

El *Globe*,diario de la religion de San Simon,dice en su No. del 10 de Diciembre de 1831, que la suma de los empréstitos contraidos por los gobiernos de Europa desde la revolucion de Julio, asciende á ochocientos millones de francos, y que la suma de los impuestos estraordinarios llega a lo menos á seiscientos millones. Es en todo mil cuatro cientos millones, que los diversos estados de Europa han gastado en los preparativos de guerra para meterse miedo unos á otros : si los tales gobiernos en vez de conservar el espíritu de guerra y de violencia transmitido por la feudalidad, fuesen animados por el espíritu de paz y de amistad entre todos los pueblos, y hubiesen querido establecer entre las principales ciudades de Europa, un sistema de comunicaciones libres, estrechando y facilitando de este modo las relaciones de todas las capitales ; por cierto que la misma cantidad de dinero de que hemos hablado (1,400 millones) tan esterilmente gastado en armamentos, caballos y fortificaciones, hubiera sido suficiente para pagar los gastos de un gran camino de fierro, ó para mejor decir caminos de fierro , en el espacio de terreno de tres mil y quinientas leguas de estension ; y habría así producido un trabajo grandioso de mil cuatrocientos *meriámetros* ,de caminos de fierro, cuya ejecucion habia de mudar la faz de la Europa.

Llegó á Paris el 16 de Diciembre un correo de Constantinopla, el cual entregó al gobierno un ejemplar de un periódico publicado por órden del Sultan Mahmout. El diario es escrito en frances y redactado por algunos estudiantes turcos que fueron educados en Paris. La creacion de un diario en la Turquía es el mayor fenómeno del siglo presente. Se titúla el *Moniteur Otoman*.

INTERIOR.

SANTA-FE.

Mazzo 9 de 1832.

Ha sido altamente mortificante al Gobernador que subscribe, la lectura del oficio de 14 del pasado (1) de S. E. el Sr. Gobernador delegado de Buenos Ayres, en que se esplican todas las circunstancias ocurridas en el escandaloso atentado cometido el 31 de Diciembre en las Islas Malvinas por el comandante de la corbeta de guerra norte americana *Lexinton*. Este hecho tan contrario al derecho de las naciones, es tanto mas desagradable, cuanto que él ha sido perpetrado por un subdito de un Gobierno tan perfectamente identificado en principios políticos con los que profesa la República Argentina, y cuyas relaciones de amistad y buena inteligencia era de esperarse que nunca hubieran sufrido alteracion alguna : pero cuando un acontecimiento tan injuriante á la República como no merecido é inesperado ha venido por desgracia á turbarlas ; espera confiadamente el Gobierno de Santa-Fé que el Exmo. de Buenos Ayres, a cuya hábil direccion esta encomendada la administracion de los negocios estrangeros, obrará en el asunto a que dá merito esta contestacion, de una manera conforme á los principios que establece el derecho de los pueblos cultos y civilizados, y á la dignidad y decoro tan justamente debido á la República Argentina.

Quiera el Exmo. Gobierno á quien el abajo firmado se dirije, aceptar con agrado las cordiales y respetuosas consideraciones que se honra en tributarle.

ESTANISLAO LOPEZ.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia de Buenos Ayres.

(1) Véase la *Gaceta* del 17 del pasado.

Documento Oficial.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1832.

El Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Aires que subscribe, ha recibido la nota del 26 del mes próximo pasado (2) en que V. E. le comunica, que la paz general de que hoy gozan todas las provincias de la República Argentina con la terminacion de la guerra que provocó el motin militar del 1º. de Diciembre de 1828, lo ha puesto en el agradable deber de renunciar el mando del Ejército Auxiliar Confederado que la H. C. R. de los gobiernos de las provincias litorales le habia confiado para tan alto é importante objeto: que este ha sido llenado por los heroicos esfuerzos de todos los buenos argentinos; que queda satisfecha la única aspiracion de V. E. viendo á todos los pueblos disfrutar de su libertad y rigiéndose por sus propias instituciones; y que uniéndose á todo la honrosa acogida que dicha renuncia ha merecido de la H. C. R., como consta del impreso que acompaña la nota, será un doble motivo que mantendrá á V. E. constantemente decidido á sacrificarse por la santa causa de los pueblos en cualquiera clase que se le destine.

El Gobernador que subscribe, si halla en los gloriosos hechos que recuerda la nota á que contesta, la medida del alto y distinguido merito que en la época agitada que acaba de pasar ha contraido V. E., para con la República en general, y muy particularmente para con esta provincia, encuentra tambien en los nobles sentimientos que ella contiene, una seguridad del no menos glorioso que espera contraerá sucesivamente, cooperando al sosten de la pacifica marcha, que debe desde ahora emprender la República por la senda deseada de su prosperidad; y por tan grandes motivos no puede menos que complacerse en ratificar los honrosos conceptos y sentimientos espresados por la H. C. R. en su nota de 17 del próximo pasado felicitando á V. E. por haberlos tan dignamente merecido.

El Gobernador que subscribe saluda al Sr. Gobernador a quien se dirige con su mayor consideracion.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

Exmo. Sr. Gobernador de la provincia de Santa-Fé Brigadier D. ESTANISLAO LOPEZ.

(2) Véase la *Gaceta* del 9 del corriente.

Correspondencia.

S. E. de la Gaceta Mercantil.

He notado con frecuencia y con mucha satisfaccion que varias indicaciones hechas en la *Gaceta* de abusos dominantes, han sido acogidas por el Gobierno, no solamente con prontitud, sino tambien con energía y buen éxito.

Es de esperar, que tendrá igual resultado la que hizo Vd. en el núm. 2430, sobre el contrabando; un mal quizas el mayor de que padece el comercio honrado y el país. No trato de los perjuicios al erario; por grandes que ellos sean, apenas deben mencionarse en comparacion de los que sufre la moral pública y la particular.

El sistema entero como esiste en el dia, mas bien se puede llamar de impuestos sobre la integridad que no sobre los efectos, y la reforma para ser eficaz debe estenderse mucho mas alla del cuerpo de resguardo.

Si un barraquero sabe transformar cueros de ternero, en los de oveja y pasarlos por la Aduana como tales, ahorrando un peso en cada uno, es preciso que otros hagan lo mismo ó paguen por cada cuero un peso *por tener conciencia*. Si un lanchero entiende por *pipas vacías*, las que no tienen agua, aunque llenas de ropa hecha, lienzos y sedas, es preciso que otros aprendan del mismo diccionario ó pierdan su empleo. Tambien es preciso que el comerciante honrado, mal que le pese, se valga á veces del mismo método, que su vecino de mala fé, ó que pague un 45 por ciento *por tener conciencia*.

Lo mismo se puede decir de los que componen el cuerpo de resguardo, y los empleados en la Aduana: habiendo uno solo, sin honor ni principios, sufren en su crédito los honrados todos.

El asunto es de los mas dificiles de remediar: entre los primeros pasos debe ser el aumento de los sueldos de los empleados en este departamento y la reduccion de los derechos sobre algunos efectos, entre otros, los cueros de ternero y la ropa hecha, mas el remedio no me parece imposible. Espero mucho del patriotismo acendrado, inflexible integridad y bien conocida solicitud por la moral pública del señor *Garcia de Zuñiga*, y sus ilustrados colegas en el gobierno. Poco interes tengo en los derechos; en los empleados ninguno; en la moral y la buena fé mucho. Por esto doy á Vd. las gracias por haber tomado el asunto entre manos y le suplico que no lo deje hasta que se ponga algun remedio de modo que un hombre pueda *tener conciencia* en su tráfico sin pagar mas derecho que los hombres de mala fé.

VERITAS.

S. E. de la Gaceta Mercantil.

Muy Sr. nuestro:—Vamos á coadyuvar á las miras honrosas de Vd., inculcando en los principios que Vd. vertió en su artículo editorial sobre *contrabandos*, en uno de sus números recomendables: nuestra intencion ahora, y siempre que tomamos la pluma para emitir nuestras opiniones, es el *bien público* que nos guia, contando con la deferencia de los escritores, que dirijen las prensas, á cuya bondad vivimos reconocidos. Con este reconocimiento puede Vd. contar como asi mismo con la estimacion de S. S. S.

Los federales del año 28.

Es de una necesidad urgentísima tomar medidas enérgicas y severas nuestro gobierno, para poner un dique imponente á los infractores *atrevidos* de las leyes vigentes, sobre el contrabando. Ese escandaloso tráfico, mil veces provocó nuestro celo, y solo la vista de las turbulentas atenciones de la guerra fratricida, que por la sábia administracion presente, hay terminado, nos contuvo para no hacer indicaciones sobre una materia de tanta gravedad, cuyo remedio no podia aplicarse sino en un tiempo tranquilo; pues á pesar de los grandes perjuicios que ha causado al erario, en sus ingresos, ese fraude, era casi indispensable dejar correr el torrente para allanar otros obstáculos de mas atencion, y no intrincarnos en un laberinto de cosas que debian diferirse por el caracter estensivo que presentaban, para no distraer á las autoridades de los puntos de preferencia. Ahora, pues, que nuestro gobierno goza de una posicion propia para dedicarse esclusivamente á observar de cerca las causas del desórden y cortar sus progresivos efectos, es, cuando, á nuestro entender, puede y debe hacer ejemplares que pongan trabas á la audacia, y hagan retroceder en sus marchas a los emprendedores contrabandistas. Media cuartilla de papel basta: un decreto es suficiente: si no se toca la ventaja de la medida que vamos á proponer, diremos *que mucho nos hemos equivocado.* No hay un medio mas adaptable, segun nuestros cálculos, que el de prometer el todo del contrabando puesto en tierra á los individuos que lo delaten ; haciendoles abonar los derechos que corresponden á los efectos que denuncien, y prueben ser la misma cantidad y porcion que se estrajo del lugar de su existencia: castigando segun la ley lo previene, á los que sean los verdaderos promotores y perpetradores del fraude, intentado contra las leyes del pais. Del cumplimiento de esta promesa resultará la total estirpacion del contrabando, pues es muy natural que las tripulaciones de los buques, movidas por este resorte, de *poder poseer el todo*, no se presten á una corta cantidad que se les dé, con lo que generalmente se les pone el sello en los labios. tanto á ellos como probablemente á los que debian ser GUARDAS, que segun interpretan algunos este nombre no significa sino *salvo conducto* para la ejecucion del contrabando. Recordamos que nuestro gobierno á los pocos dias de la restauracion, hizo promulgar un decreto en el que promete el puesto mas elevado de un regimiento al subalterno que delate al gefe que promueva la subversion del órden ó la proteja, volviendo las fuerzas de su mando contra la patria, las leyes ó el gobierno. &c. &c. ¡ Sabio decreto ! ! ! . . . . no será ya muy facil la ejecucion de tales atentados . . . .

¡ Y no sucedera esto mismo, si los subalternos de un buque ven que bajo la palabra de un gobierno que la sabe cumplir, se le presentan los medios de aumentar su fortuna o de dejar su estado precario ? . . . . ¡Podrá establecerse un cuerpo de guardas mas vijilantes, que las mismas personas á quienes se verán forzados los contrabandistas á iniciar en sus *misterios* por precision, pues en estos casos no son una, ni dos personas las que deben ocuparse en el trasporte de los efectos que clandestinamente quieran introducir y poner en salvo ? . . . . ¡ habrá *argos* que tenga mas ojos que *aquellos* que hasta hoy *han sido ciegos* por un pequeño interes que se ponia en sus manos ? . . . . En cualquier punto de la costa, ó puertos de nuestras playas, son inutiles los guardas, para el erario; antes por el contrario, los mismos que deban ser GUARDAS se indican tener [illegible] como las mejores seguridades para los manejos ó infracciones. No habrá un vecino, un peon, ni un muchacho, que no sea con este decreto, un vigilante atalaya, y un celoso defensor de los bienes que deben pertenecer al estado. No habrá á buen seguro, tantos osados, tantos atrevidos, que pongan su total fortuna en contingencia por no pagar en derechos una 3ª. parte de ella, si á tanto montase el importe de aquellos. La desconfianza que causaria este decreto en los animos, bastaria, á nuestro entender, para contener el mal. Al tiempo mismo que se hace la visita á un buque debe hacerse presente á los que lo tripulan, con todos los demas requisitos de costumbre, el nuevo decreto, para la inteligencia de todos en general y de cada uno en particular.

En tiempos anteriores, se dió en la mania de estraer el cobre de esta provincia para el estado vecino, por solo privarnos de él, pues la ganancia no era tanta como para esponerse á sufrir las penas que trae consigo el azaro o oficio de contrabandista. El Gobierno ofreció al delator el total del cobre de una cantidad que se denunciase; esta promesa fué cumplida exactamente ; dos ejemplares bastaron, para que el cobre quedase entre nosotros. Para esta medida fueron suficientes indicaciones particulares, que tubieron el resultado ya dicho.

El mismo se prometen ahora. S. S. Q. B.

Los federales del año 28.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MARZO 22, 1832.

El gran problema político que ocupa actualmente todos los espíritus en el Imperio

vecino, tiene mucha analogía con la cuestion, que, por largo tiempo, ha agitado nuestra República. La poblacion del Brasil se halla dividida sobre la forma que deba darse á la nueva organizacion que se propone realizar en el Estado. Hay una gran tendencia al republicanismo, pero la mayoria de los habitantes se inclina visiblemente á la monarquía, y entre estos se han levantado dos partidos, el uno adicto al sistema central y el otro, y al parecer el mas numeroso, al federalismo. En casi todos los puntos del imperio se han instalado sociedades destinadas á promover los objetos de esta ultima fraccion. Tenemos á la vista el reglamento de una de ellas que se ha establecido en el Janeiro, con el título de *Sociedad Federal Fluminense auxiliadora de las reformas legales.* Los objetos que reconoce tener en vista son:

"1. Sostener por todos los medios á su alcance la independencia, é integridad del imperio, promoviendo sabia y prudentemente la conciliacion de los partidos y opiniones divergentes; disponer y preparar el pueblo para la reforma federal, y para todas las demas, que emanaren del Cuerpo Legislativo, único poder constitucional autorizado por la Soberania de la Nacion para hacerlas.

"2. Un periódico convenientemente redactado para moralizar é instruir el pueblo, será el vehiculo de doctrinas, dirijidas á las reformas y organizacion federativa; mostrando las ventajas de este sistema en paralelo con el unitario, que hasta ahora nos conserva como estraños á todo lo que pasa en las provincias, é impide la exacta ejecucion de nuestra constitucion.

"3. Mantener y sostener el órden y sosiego público en esta provincia; defender la constitucion y todas las Autoridades, que segun el espiritu y letra de las mismas nos gobernaren, á fin que no aparezcan con ofensa de la Nacionalidad el feroz y abominable despotismo y la estragadora y asquerosa anarquía."

Segun los periódicos, estas ideas cunden con mucha rapidez, de suerte que se cree seguro su triunfo en la próxima Legislatura.

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene al público que el Superior Gobierno ha dispuesto que el Domingo primero del próximo mes de Abril, se celebren las elecciones de los señores Representantes que por la ciudad y campaña deben integrar la decima legislatura de la Provincia; debiendo votarse en la ciudad por catorce señores Diputados que reemplacen á los salientes—D. Juan del Pino—D. Manuel Guillermo Pintos—D. Manuel Luzurriaga—D. Gregorio Gomez—Don Francisco Piñeiro—D. Manuel Obligado—D. Nicolas Anchorena—D. José María Escalada—D. Vicente Lopez—D. Victorio García Zuñiga—D. Pedro Feliciano Cavia—D. José Ramon Elorga—D. Juan José Anchorena, y el finado Dr. D. Santiago Figueredo. En su consecuencia se invita a todos los ciudadanos que por la ley son llamados á votar, á que concurran á verificarlo en sus respectivas parroquias, esperando que no mirarán con indiferencia un acto de tanta importancia y que con su asistencia le darán la solemnidad que se merece.—Bueno Ayres, Marzo 21 de 1832

Por órden superior

Bernardo Victorica.

MOVIMIENTO DE LA *POBLACION.*

SALIDAS.

D. Timoteo Paz, con una tropa de carretas con la dotacion de 22 peones á Córdova

Da. Constantina Jorge, á Gualeguay

D. Demetrio Martinez, á id.

Jacinto Perez, á Chascomus

José Joaquin Lopez, á id

Eugenio Morales, á Montevideo

Felipe Mesa, al Baradero

Juan Antonio Superi, á Chascomus

Francisco Saens Valiente, y un criado á los Montes Grandes

Estevan Moris, á las Vacas

Juan Esamuseno, con un criado á la campaña del Sud.

SALIDA TERRESTRE.

Una tropa de carretas despachada con destino á Córdova por su apoderado D. José Maria Agote; cargamento, yerba, azucar, bacalao, ginebra y efectos secos, 22 sirvientes, 100 animales, 2 pasageros.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA ANTERIOR.

Parroquia del Socorro.

Atcilio Romano, 1 año

Parroquia de San Telmo.

Tomas Cherú, 80 años, indio

Parroquia de San Nicolas.

Federico Cortis, año y medio, pardo

Parroquia de la Concepcion.

Gregoria del Rosario, párvula parda

Mariano Gutierres, párvulo

Parroquia de Monserrat

Ines Sandino, 1 años.

Precios del Trigo.

VENDIDO EL DIA DE AYER.			
80	fanegas	á	36 3/4
114	id	á	36
40	id	á	35 1/4
22	id	á	35
83	id	á	34 1/4
13	id	á	32

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Lanchon *Paquete del Norte,* de San Nicolas, á Antonio de Sousa Martinez, 263 cueros vacunos, 45 id becerros, 10 de potro, 6 chiguas cerda con 50 arrobas, 6000 astas, 1 fardo plumas de avestruz—á Dionicio Sarmiento, 8 barriles aguardiente.

SALIDAS.

Bergantin americano *Mary,* para Nueva York.

Bergantin nacional *Domingo,* para Valparaiso.

HA CERRADO REGISTRO:

Bergantin americano *Buenos Aires* para Nueva-York: por Zimmerman, Frazier y Ca., por dichos señores, 1483 cueros salados, 2293 id vacunos, 5500 astas, 3 cajones con 150 libras seda de coser, 16 cuñetes tabaco de mascar—por Telesforo King. 746 cueros vacunos—por Dorr y Reincke, 2273 cueros vacunos, 5000 astas—por O. J Hayes y Ca., 2449 cueros vacunos, 17 fardos cueros de carnero con 16 docenas cada uno.

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 21.

A Lezica y hermanos, Biblioteca frente al 84; 16 pipas aguardiente de la Havana. *A Andersin, Venezuela* 63; 1 cajon muestras de cristalería. *A D. Jose Vivas, Catedral* 56; 19 pipas vino tinto y 1 vino blanco. *A D Felipe Llavalol, Cangallo* 96; 12 cuarterolas vino seco. *A D Jose Gestal, Victoria* 150; 37 pipas vino tinto. *A D. Lorenzo Ugarte, Catedral* 136; 1 cajon instrumentos de cirujia. *A D. Carlos Bunge, Paz* 94; 12 cajones naipes finos *A D. Estevan Puddicomb, Catedral* 2, cajones sombreros finos. *A M, Crackan, y Jamieson, Catedral* 78; 1 cajon pañuelos de seda tela de la India, 1 id. chales de algodon, 3 id pañuelos de merino ingleses, 1 id. pañuelos de color, 3 id. zarazas entrefinas, 2 id. zarazas de colchas, 6 idem pañuelos de robozo fondo liso sin fleco, 1 id. obras literarias. *A Donnel, Knox y Ca., Peru* 20; 2 cajones listados para vestidos. *A Parlane, Macalister y Ca., Victoria* 148; 2 cajones listados para vestidos, 1 id. zarazas, 1 id. colonias para chalecos. *A D. Alejandro Spears, Reconquista* 41; 2 cajones pañuelos a cuadros finos, 1 id. linoes bordados, 1 id. pañuelos blancos, 1 id. vestidos de muselina de colores en corte, 1 id. pañuelos de capotes de algodon, uno idem pañuelos de rebozo fleco de lana, 1 id. pañuelos de bolsillo de algodon de colores. *A Rodger Breed y Ca., Victoria* 158; 18 canastos platos surtidos de orilla azul, 30 tarros pintura negra, 18 id. id. blanca, 40 id. idem verde, 19 idem aceite de linaza. *A Diego Brittain, Belgrano* 97 *y* 99; 1 bocoi con 34 jarras aceite de linaza, 2 barricas planchas, 1 id hacas, 1 bocoi cuchillos de punta cabo blanco, de 6 á 12 pulgadas. *A D. Juan Mc, Dougall. Florida* 30; 5 cajones hilo de ovillos blanco. *A D Juan Dalton, Universidad* 169; 15 bacois cristaleria entrefina y cortada; 2 id. loza azul. *A Dickson y Ca., Reconquista* 20; 2 cajones coletas, 5 fardos liencillo de 36 pulgadas, 2 cajones medias para muger, 1 id cintas de lana y de tripe *A D. Carlos Tayleur, Maipú* 45; 2 cajones pañuelos de yerbas, 2 id listados para vestido, 1 id con listados, velos blancos y gorras para niños, 1 id zapatos para niños, 2 barriles ormillas. *A Kelshaw, Wilson, Smith y Ca. Potosi* 70; 4 cajones brines blancos. *A Blanc y Constantin, Paz* 11. Un cajon muselinas bordadas para vestidos, 1 id. linoes, pañuelos de Llaconac triángulo para corbatas, id. para cuello de señora y pañuelos bordados, 1 id. vestidos bordados, 1 id. pañuelos de cambrai de algodon bordados finos, 18 pipas y 22 medias id. caña de la Havana.

Avisos Nuevos.

SE ALQUILA,

Una casa con bastante comodidad para familia, en la calle de Belgrano No. 124, de Santo Domingo dos y media cuadras para el campo. En el No. 126 de la misma calle darán razon.

m 22 3p

AVISO

EN la calle de Lima No. 99, se vende una panadería con todos sus útiles y mulas y todo lo que corresponde en una panadería. En la calle de la Victoria número 177 darán razon. m 22 3p

PARA MONTEVIDEO.

El paquete *Aguila Primera* anunciado en otro aviso de este periódico para salió hoy Jueves, no dará la vela hasta mañana 23.

rc

TO LET,

A large and commodious room for a single gentleman in the University street No. 43; for further particulars enquire at said house. m 22 6c

ALAJAS DE BRILLANTES

EN la calle de la Victoria No. 41, de la plaza una media cuadra para el campo, se ofrece el resto de una factura de alhajas de un gusto moderno, que deseando concluir con el todo de ella, se venderá a precios sumamente reducidos y acomodados bien sea por cada pieza ó por el todo de lo que queda, cuyo contenido es el siguiente.

Un par sarcillos grandes con 52 hermosos brillantes, 3 dichos id. menores figura de boton y otros gustos, un alfiler con esmeralda circulado de brillantes, un dicho de brillantes con uno muy grande al centro, una hermosísima sortija forma de corona con 37 brillantes hermosos, 10 dichas de diversos gustos y tamaños, 2 juegos de botones de brillantes para camisas.

Igualmente.

Un piano ingles horizontal de escelentes voces y construccion, una maquina económica, dos mostradores, un escritorio grande, y varios servicios de porcelana y loza celeste muy completos para comida y postres de los tamaños y proporcion que fuesen del agrado del comprador. m 22

AVISO.

EN la calle de la Paz No. 29, hay de venta á precios cómodos;

Cafe, harina fresca de N. A.

Manteca superior

Papas inglesas, arenques

Ginebra de Holanda

Coñac y miel de la Havana, &a.

m 22 3p

GRAN BARATILLO.

Interesante á los pulperos y casas de familias.

EN la calle de la Reconquista No 133, frente á la plazuela de Santo Domingo junto á la botica, se encuentran los renglones siguientes:

Vasos surtidos de 5 tamaños 5½ ps. la docena, id. id. ingleses de id. 6 ps., id. de cuarta y media 7 ps., id. de canaleta ó media caña 6 ps. docena, copitas para vino 6 y 7 ps. docena, copas para agua 6 y 7 pesos, jarras con azas 6 7 y 7½ ps. docena, té hyson 5 ps. lib., botellas de cristal 9 rs. unas mas grandes 11 rs., id. á 4 ps. par, botellones, loza surtida, pomadas a 6 y medio rs. tarros, jabon de olor, panes grandes 2 rs. uno, pastillas de saumar 7 rs. la caja, peines de bolsillo 2 rs. uno, arroz 2 y medio rs. lib., caballas, chocolate 5 rs. lib, cigarros legítimos havanos, un peso la docena, correntinos á 6 por un real, y de papel superiores, vino Burdeos, Frontiñan, Jerez, velas de esperma y diversidad de artículos a precios moderados.

m 22 3p

MUDANZA DE DOMICILIO.

EL señor Bailly sastre de Paris, tiene el honor de prevenir al público y sus numerosos clientes que acaba de mudar su taller y almacenes de la calle de Potosí No. 103 á la de la Victoria No. 59, donde hallarán como siempre, paños, casimires, merinos, prunelas, terciopelos de seda, lanillas &a. de primera calidad. Las personas que lo honren con su confianza, podrán contar con la prontitud, elegancia del corte y perfecta de mano. En la misma casa hay un almacen de modas para señoras, donde se hacen vestidos, sombreros, gorras, cofias, capas, todo al gusto mas moderno y á precios moderados.

m 22 3p

SEMILLA DE CEBOLLA,

DE superior calidad y de la inmediata cosecha, esperimentada ya con el mejor resultado, por los que la han usado, se vende á precio equitativo en la calle de la Paz No. 14. m 22 2p

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AYRES.

Las compañías 2.a y 3.a de dicho, son llamadas integras al servicio de la guarnicion, por todo el mes de Abril, próximo entrante; á cuyo efecto, se presentarán los individuos que las forman, en su respectivo cuartel, el dia último del presente mes á las 7 de su mañana.—Buenos Ayres, Marzo 22 de 1832.

OLLEROS.

SE VENDEN,

Una casa calle de Córdova número 107, con 10½ varas de frente, y 70 de fondo, todo cercado de buena pared, con cinco piezas, despensa, cocina y una huerta de buenos árboles frutales: y una quinta de una cuadra de terreno, con árboles frutales nuevos, dista diez y seis cuadras de la plaza mayor, calle de la Victoria. Darán razon en la calle de la Florida No. 224. m 22 tfc

UN PIANO BARATO,

E pierna de calzon, se vende en ochocientos pesos moneda corriente. Ocúrrase á la casa del maestro de piano No. 24 calle de las Piedras, es decir de San Juan para el Retiro cuadra y media.

m 22 3p

EN el corralon de maderas de D. Alfredo Horton, calle de la Reconquista No. 158, se venden los siguientes artículos á precios sumamente bajos:

Tirantes de urunday y alfagías de id.

Trozos y tablones de cedro

Vigas de algorrobo y eges de lanza

Camas de lapacho y palmas negras

Tacuaras para carretas

Picanillas y botadores. f 14 6-1ew

REMATE.

POR GIADAZ y CA.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Jueves 22 del corriente á las 11 de la mañana se rematará al mas alto aprecio un elegante surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue.

Sombreros finos ingleses, paños finos, bayetas, lienzeria de algodon, cocos blancos finos, ponchos ingleses y calamacos, brines de hilo, bretañas id., murcelinas de colores, lanillas lisas y rayadas, ropa hecha de varias clases, pañuelos de seda y de gasilla para el cuello caja para rapè finas, vestidos de colores para manos, botones finos para chalecos, panquimagogo legitimo, tiradores de terciopelo.

Al mismo tiempo—almidon de trigo de N. A., harina de id., cristaleria surtida, yerba paraguá cohetes de la India, clavo de comer, ginebron en grano, té hizon y perla, papel blanco ginebra en pipas y damajuanas, y otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

POR THOMAS GOWLAND Y CA.

Calle de la Reconquista No. 63.

El Viernes 23 del corriente se rematarán precisamente á la mas alta postura los siguientes artículos.

Paños alemanes ó ingleses superfinos, id. ordinarios, id. de un ancho, bayetones, cregüelas, lonas, brines, lienzos blancos americanos, zarazas, listados, bramantes colchas blancas surtidas, nanquines, prunelas rayadas, sombreros de pelo blanco y negros, pañuelos de seda de la India de 7 en pieza, dichos negros superiores, pañuelos de reboso de algodon con fleco y sin fleco, botas y zapatos, ponchos, carteras, listones para chaleco, peinetas de talco y de carey, seda de coser, botones de nacar &c. &c. A las 11.

Gran Quemazon.

POR MARTIN MARTINEZ y Ca.

Calle de la Florida No. 9.

El Viernes 23 del corriente Marzo á las once en punto de su mañana, se ha de vender indispensablemente y por chancelacion de cuentas; una gran porcion de restos para tienda y almacen su por menor se dará en el numero próximo.

POR MEDRANO Y GONZALEZ.

Casa central de Policia.

El Viernes 23 del corriente á las 11 en punto seguirá el remate de muebles que se principió el Martes 20, por no haber tenido tiempo para su conclusion, el por menor de ellos se vera al tiempo de la venta, aumentandose con algunos perteneciente á una familia que deja el país.

Al mismo tiempo—Un surtido de varios grados de panquimagogo y vomi-purga.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosi 36.

El Viernes 23 del corriente á las 11 en punto se venderá al mejor precio un surtido de efectos nobles, cuyo pormenor es como sigue: medias, mucelinas, paños alemanes averiados, zarazas, bramantes, cotonias, pieles, pañuelos, lanillas, barraganes, bayetas, bayetonas, frezadas inglesas y otros articulos que se verán al tiempo de la venta.

En seguida—Un surtido de merceria que se venderá sin falta alguna.

HAY A VENTA,

EN casa de Basavilbaso, Howard, Ridgway y Ca., No. 33 calle de Cangallo:—

100 fardos lienzos americanos, cotonías zarazas, y listados
100 barricas harina
200 id. galleta de diferentes clases
100 medios barriles caballa
150 barriles alquitran
50 medios bocois cristalería
77 balas tabaco de Virginia y Kentucky
2 cajones efectos para librería, con papel de carta y otras clases, plumas tinteros arenilleros, obleas, pizarras, &a,
1 fardo paño azul
Vestidos de espumilla y cinta de liston
1 cajon peinetas
2 id. pañuelos de seda
7 id. sombreros blancos superiores
30 id. té de diferentes calidades
1 id. botones negros de seda
20 id. tinta negra y encarnada
248 canastitos
12 docenas baldes azules con arcos de fierro
1 cajon jabon de olor
Cigarros havanos
Una mesa elegante con piedra de mármol.
Dos costureros
Un cajon botas y zapatos abotinados.

c 10 tfc

SE VENDE,

UNA mesa de billar con todos sus pertenencias; igualmente un mostrador y armazon, y algunos muebles. Se advierte que todo se vende por separado conforme al gusto del comprador. Ocurrase á la calle de Cuyo No. 14. m 8 15c

SE VENDE

UN hermoso mostrador de cedro, dos vidrieras y un armazon propio para mercería ó tienda de ropa hecha, No. 112 calle de la Piedad. m 17 5p

BALDOSAS.

HAY de venta 13,000 abordo del bergantin frances el *Senegalias.* Ocúrrase á Guerin hijo, Seris y Ca,, calle de la Paz No. 18. m 20 tfs

AVISO.

UN señor y una señora recien llegados á este pais, desean encontrar en una casa de familia dos cuartos y al mismo tiempo su mantencion. En esta imprenta darán razon. m 20 tfs

SE VENDEN.

De cincuenta á cien bueyes sanos y gordos, sean todos juntos ò como lo pida el comprador. Tambien se venden carretas grandes en la misma forma que arriba espresa. El que se interese, ocurra á la barraca de D. Miguel Gil, enfrente de la casa del finado Vazquez, ó de la Bateria Vieja. En dicha casa se vende un mulato sano y sin vicios y apto para todo servicio. m 20 3p

SEMILLA DE CEBOLLA

HAY una poca á venta en el almacen No. 172 calle de la Piedad, recien llegada de Mendoza, y semilla de alfalfa chilena. m 20 3p

SE VENDE,

LA fábrica de herrería, calle de Cangallo No. 158, de la iglesia de la Merced tres y media cuadras para el campo; tiene muy bue a partida de fierro surtido, y de la plancha de reja bastante, asi mismo carbon de piedra, obra hecha y forjado, herramientas e instrumentos de varias clases para trabajar con ventaja. Ei que guste tratar, se verá con su dueño en dicha fábrica, desde las nueve de la mañana, hasta las 3 de la tarde, que se dará á un precio bastante equitativo. m 20 3p

Aviso á los sombrereros,

EN el almacen de mueblres calle de la Victoria No. 132, hay una partida de Goma Laca, la que se vende por mayor y menor á precios muy equitativos.

m 20 6p

SE VENDE,

UNA pulpería acreditada, sita frente del muelle en el bajo. En la calle de la Alameda No. 31, ó en la de Cangallo No. 27, darán razon de su precio y de las ventajas que ofrece. m 20 3p

POLVORA FINA,

SE venden quince quintales de pólvora superior recientemente llegada á un precio muy equitativo. Ocúrrase á la calle de la Biblioteca frente al No. 84.

m 21 3p

SE VENDE,

UNA criada jóven, sana y robusta, sin vicios ningunos. Ocurrase á la calle de la Florida No. 4. m 20 3p

IMPORTANTE.

NO habiendo concurrido los señores acreedores al concurso de Lucena, y Otamendi en la parte que corresponde al segundo con sus letras, ó documentos para los objetos indicados en el aviso de 12 del corriente, se les invita por segunda voz para que se sirvan presentarlos dentro del término de ocho dias contados desde la fecha en el escritorio de la sindicatura, calle de Venezuela No. 66, de 10 á 12 de la mañana, y de 5 á 6 por la tarde, todos los que no tengan sus letras ó documentos en el Tribunal Consular por haberse tomado razon, con prevencion de q' les parará el perjuicio que hubiese lugar en derecho —Buenos Ayres, 21 de Marzo de 1832.

Francisco R. de Udaeta.
m 21 3p *Pascual Cernadas.*

AVISO.

A los Celadores.

Se ha desaparecido de la Fonda de la Paz, calle de la Paz No. 30, un pardo sambo, de edad de 25 á 28 años, lleva calzones de pana azul, sombrero de pelo negro ordinario, botas, sabanilla verde, chaqueta de listado azul, y camisa id. La persona que dé noticia de él en la dicha Fonda será gratificada con 30 pesos.

m 2 1mp

LAS PEINETAS DE CAREY.

HAN puesto en el caso á las señoras de Buenos Ayres de no poder atinar con las repetidas modas que de ellas han sacado los diferentes fabricantes de esta ciudad, unas veces con el nombre de campana, otras con las de media luna y corona, y finalmente con lo de canasta; cuyos nombres dá lugar a que los señores Jauniau y Rousseaux tengan el gusto de ofrecerles un nuevo surtido y diseño de peinetas que han sacado con el nombre de FLORERO DE MEDICIS. Nada es mas satisfactorio que el aplicar este á objetos de esta naturaleza, puesto que han de ser colocados en el ramillete de las bellezas de esta capital, en cuyas hermosuras y gracias es suficiente para que les dén todo el mérito necesario aunque no lo tuviesen. Esperan, pues, los precitados Jauniau y Rousseaux ser favorecidos como hasta ahora con la concurrencia de las damas en su peynetería y fábrica, calle de la Victoria No. 21 y 158; la primera de D. Nicolas en la casa del señor general D. Matías Irigoyen, y la segunda de D. José, en casa del señor D. Pedro Lezica.

m 8 1mp

AVISO.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana se venden los artículos siguientes.

Cal de la Bajada, camas de carréta, rayos de lapacho, eges de urundey, tablas de lapacho, id. de canela, id. de viraroa, palmas, alfagías, sogas de pozo, id. para norias, motones ó rondanas para pozo, jarcia y filátsica, brea, alquitran y barniz, anclotes de 60 libras hasta 600, cadenas, lanilla para banderas. m 13 15p

GRAN BARATILLO.

En la sombreria calle de la Victoria No. 130, se encuentran sombreros finos y de todas clases para hombre y muchacho, gorras de pelo y de tafilete, sombreros de paja, y gorras de cuero de nutria. Se avisa que este baratillo durará pocos dias, y donde se venderá tambien por mayor. m 20 5p

SE ARRIENDA,

UNA quinta en los suburbios de la ciudad. Calle de la Universidad No. 79 darán razon del dueño. m 20 3p

COLCHONES, CUJAS, &a.

EN la colchonería y tapicería, calle de la Piedad No. 132, de la calle de la Florida media cuadra para San Miguel, hay siempre de venta un surtido de colchones de lana, crin y paja. El publico puede estar seguro de que son limpios y bien hechos, pues hay en dicho establecimiento una máquina para limpiar lana, la mas completa que hay en esta ciudad. Hay igualmente un completo surtido de cujas, cunas y catres de construccion muy fuerte &a. &a. Se cortan y componen cortinas á la última moda. Se componen sofaes, sillas y colchones, y quedan como nuevos. Se hacen y componen persianas, y se egecuta toda clase de tapicería en el mejor estilo y á precios acomodados. m 20 6p

FOR SALE,

A respectable pulperia, on the Beach in front of the Mole. For particulars apply at No. 31 calle de la Alameda or No. 27 calle de Cangallo. m 20 3p

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

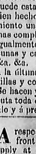

De órden del señor coronel se presentarán el 31 del corriente á las cuatro de la tarde en el cuartel, todos los individuos pertenecientes á las compañías 4.ª, cazadores y artillería del tercer batallon y la de Granaderos del primero; para el arreglo de las que deben hacer el servicio en el mes de Abril.

Se previene igualmente que todo el que quiera poner personero, debe precisamente hacerlo en la mayoría del cuerpo y á presencia del que firma; pues de lo contrario será castigado severamente el que no lo haga así.—Buenos Ayres, Marzo 20 de 1832,—RAMIRO

CALENDARIO PERPETUO.

CON este título acaba de publicarse por las prensas litográficas de los señores Bacle y Ca., y *Dedicado á los Argentinos,* una de las mejores litografias hechas en el país; su autor D J.F. Guerrin; se vende en la calle del 25 de Mayo número 110, Cangallo No. 02 y 92, Victoria No. 50. m 19 tfs

QUEMAZON.

EL Viernes 23 á las once en punto, se venderá en remate por los señores Medrano y Gonzales, dos casas, en la calle de la Universidad No. 452 y 454 á un precio sumamente ínfimo, por tener el dueño que separarse del pais. Los señores que se interesen pueden ocurrir prra informarse de su tasacion, calle de la Florida No. 18.

☞CAUTION!

NEITHER the captain nor consignee of the Belgian Galiot *Antonius* will be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel. m 13 2wc

☞ADVERTENCIA!

NI el captain, ni el consignatario de la galeota belga nombrada *Antonius,* será responsable de deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque.

m 13 2wc

POMADA NEGRA,

PARA teñir el pelo á las personas que lo tengan blanco, esta pomada de superior calidad y de exquicito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso; se vende á cinco ps. cada tarro muy grande, calle de la Reconquista No. 9. m 14 tfs

SE TRASPASA,

UNA criada jóven que está con contrata, descontando diez pesos cada mes, su costo en el dia es de 900 pesos, su servicio es general, y está embarazada. Quien la quiera comprar, puede verse con el dueño en la calle de la Reconquista No. 34,

m 15 6p

LA MEDICINA DE Mr. LE ROY.

ESTE escelente medicina, de exacto conformidad al método prescripto por su autor, se elabora de drogas selectas por Samuel Bishop, boticario No. 49 calle de la Reconquista, y se vende a un precio muy bajo.

Para resguardarse contra el fraude, obsérvese el sello sobre el corcho de cada frasco, y la papeleta firmada S. BISHOP.

☞Igualmente se encontrará en dicha botica la Medicina Curativa preparada por Mr. Cotin; el Opodeldoc Químico del Dr. Steers; polvos para los dientes; polvos purgantes de Seidletz; polvos refrescantes de Soda; tinta indeleble para marcar la ropa; jabon de olor, elisis, Barniz de Copal superior, sanguijuelas de Europa, Bragueros de Patente, Algallas y Candalillas Elásticas, geringas, &a. con un surtido general de medicinas, por mayor y menor.

c 16 3mc

SE VENDE,

UN armazon, con mostrador, balanza y farol. Ocúrrase calle de la Piedad No. 99. m 19 8p

AVISO.

DON José Milans del Bosech tiene el honor de poner en conocimiento de los habitantes de esta ciudad, que las personas que deseen tomar conocimiento del florete, arma tan útil como ventajosa, podrán ocurrir á la calle de las Piedras número 149. m 19 5p

Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Ayres.

EL Viernes próximo á las nueve de la mañana, se presentarán en el cuartel de órden del señor coronel, todos los individuos que en el mes de Enero estuvieron acuartelados para ser pagos.—Buenos Ayres, Mazo 20 de 1832 —RAMIRO.

Verdadero baratillo de paños.

EN la calle de la Plata No. 65, de la esquina de la plaza para afuera, al concluir la cuadra á la derecha, al lado de una cochera, se encuentran los siguientes;

Paños entre-finos á 10 ps., id. finos colores aparentes para capas á 18 ps., id. id. para fraques y levitas de 22 á 30 ps., id. superfinos id. id. de 32 á 40 ps., capas de paño fino de 150 á 190 ps., chaquetones de bayeton superior de 11 á 14 ps., y toda clase de ropa hecha á precios sumamente moderados. m 20 3p

OJO

Se vende barato.

UN criado zapatero de buenas costumbres, sano, de edad de 28 años poco mas ó menos, que ha venido del interior en servicio de su amo, quien ofrece recibir algunos efectos aparentes para aquel destino en cuenta de su valor. El que se interese, vease con dicho su amo, que vive en la calle de la Plata No. 38 casa de D. Manuel Caveda, y como está para partir recomienda la brevedad. m 20 3p

CARNE TASAJO.

SE venden á bordo de 800 á 1000 quintales de superior calidad de la Banda Oriental. Ocúrrase á Guerin hijo, Seris y Ca. m 13 tfs

POLVORA,

COMO 3000 libras, hay de venta en el Martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63: es de dos calidades. Tambien hay como 50 rollos de tabaco del Brasil de superior calidad.

SE NECESITA

Una ó dos yuntas de bueyes portigueros, de cinco para seis años, ladinos, mansos y de cuerpo, no importa que estén un poco delgadas. El que los tuviere puede verse con Mr. Duportail en su librería, calle de Potosí No. 40, que les indicará con quien tratar. m 21 3p

SE HA PERDIDO,

UN diamante para cortar vidrios, con un cabo de madera de jacarandá embutido en un pedazo de cobre con este letrero: *patente;* y en la estremidad un pedazo de fierro cuadrado. Este objeto que no tiene valor para el que lo hubiese hallado, se ha perdido en la calle de Cangallo yendo de la imprenta de la Gaceta para el hospital de mugeres el dia 17; y se abonarán cinco pesos á quien lo devuelva en la calle de la Victoria al lado del café de Machado No. 95. m 21 3p

SE VENDE,

En la calle del Cerrito No. 227, una casa con treinta y cinco varas de frente al Norte y 34 de fondo al Sud á la calle del Cerrito, tiene cinco cuartos con patios, cocina y 6 cuartos con estufas al lado de la calle del Temple al Norte con una esquina propia para una pulperia con mostrador y armazon, adentro una casa hermosa con una sala y 3 aposentos empapelada y con cielo-razo con puertas de vidriera y alacenas de vidrieras, con una araña en la misma sala y una estufa tambien, y afuera un parral arriba de la puerta y ventanas, un comedor, otro cuarto para criados y cocina, algibe hermoso en el mismo patio, una huerta con árboles frutales;—una panadería y todo material para amazar, con dos patios, con un pozo de valde en la misma: está tasado en cuarenta mil pesos, pero en treinta mil ps. se vende. Adentro vive el dueño quien dará razon. c 16 3mc

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Catedral No. 154, edificada en terreno de trece varas de frente al Este, y 35 de fondo; se compone de cinco piezas y una cocina. La persona que se interese por dicha casa, ocurra para tratar con la dueña que vive en la calle de Corrientes No. 175 de la parroquia de San Nicolas una y media cuadra para el rio. m 19 4p

AVISO.

En la calle de Cuyo No. 154, se alquilan cuatro piezas, de las cuales dos son con muebles, juntas ó separadas. m 20 3p

SE VENDE,

Una casa calle de Cuyo número 314, con $17\frac{1}{2}$ varas de frente y 75 de fondo, todo edificado. El que se interese por dicha finca, ocurra á la casa de remate de Giedaz y Ca., calle de la Reconquista No. 32. m 20

SE VENDE,

La casa No. 65 calle del 25 de Mayo, que contiene 23 iezas. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir para tratar, al corredor de número D. Felipe Somosa. m 20 3c

AVISO.

DON JOSE WILSON, desea retirarse del negocio que tiene en el dia, y ofrece de venta su establecimiento en la calle del Perú No. 69: la contrata de dicho establecimiento es de diez y 6 meses, ó en caso de no venderse hasta el Lunes próximo se venderá en pública subhasta

m 21 6c

AVISO AL PUBLICO.

POR Superior disposicion y en las tardes de los dias que se espresarán se han de rematar á la puerta de la Aduana de esta ciudad las fincas pertenecientes al Estado, en quien mas dé á dinero de contado y son las siguientes:

La casa No. 159 situada en la calle de la Plata, avaluada en 40689 ps. $5\frac{1}{2}$ rs., con terreno de $15\frac{1}{4}$ varas de frente al Sud, y $35\frac{1}{2}$ de fondo.

La casa No. 6 en la calle de la Esmeralda, avaluada en 24780 ps. 3 y medio rs. con terreno de 13 varas de frente al Leste, y 24 y media de fondo.

La casa No. 22 situada en dicha calle de la Esmeralda, avaluada en 24301 ps. 4 rs., con terreno de $11\frac{1}{4}$ varas de frente y 28 de fondo.

El hueco que pertenecia al Colegio de niñas, situado en la calle de la Piedad, bajo los Nos. 244 y 246 avaluada en 20493 pesos, 5 rs.

El primer lote del terreno que antes correspondia al extinguido Hospital de Betlem con sesenta y dos y media varas de frente al Norte y 31 de fondo dando frente á la calle de Balcarce formando esquina, avaluado en 8 53 ps.

El segundo id. compuesto de 42 varas de frente al Leste en la calle de Balcarce y 10 y media de fondo, tasado en 5090 ps.

El tercero id, compuesto de 23 varas de frente al Leste en la calle de Balcarce y 42 de fondo al Oeste tasado en 7025 ps.

El cuarto id. compuesto de 21 varas de frente al Leste en la calle de Balcarce y 47 de fondo al Oeste, avaluado en 5720 ps.

Cuyos remates se verificarán desde el Lunes 26 del corriente por el órden indicado. Las personas que se interesen, podrán enterarse del pormenor de las tasaciones que existen en la oficina, con prevencion que el remate de los cuatro lotes del terreno del Hospital será con arreglo al plano del Departamento Topográfico y verificados se elevarán á la Superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.—Buenos Ayres Marzo 19 de 1832.

SARMIENTO.

AMA DE LECHE,

SE vende una negra con hijo chico, y un negrito. El que se interese en comprar uno ú otro, informese en la calle del 25 de Mayo No. 157. m 21 3p

Se fleta ó se vende en el todo ó parte.

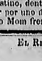

La zumaca nacional CARMEN, del porte de 136 toneladas, recien carenada y lista para hacer viage á cualquier destino, dentro ó fuera del rio. Para tratar por uno ú otro caso, vease con D. Pedro Mom frente á la Aduana. m 17 15p

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.